



PROGRAMA DERECHO PROCESAL I
PRIMER SEMESTRE 2024

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Derecho Procesal I</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio (línea de formación básica)</i>
Equipo docente	<i>Dra. María de los Ángeles González Coulon</i>
Créditos	5 SCT
Descripción del curso	El curso de Derecho Procesal I comprende principalmente el estudio de las fuentes del derecho procesal, la teoría general de la jurisdicción, la competencia, los órganos jurisdiccionales, la acción, el proceso, los actos jurídicos procesales y las disposiciones comunes a todo procedimiento. El curso requiere la participación de los/as estudiantes, tanto en el estudio individual de las disposiciones legales y constitucionales aplicables; y en la asistencia a clases, en las cuales se comentan y analizan las principales instituciones que se estudiarán y estarán contenida en los apuntes de clases y en los textos complementarios. Se hace presente, además, que dado el contenido del curso este semestre contará con una cantidad de textos y lecturas a ser controlados en los diversos controles departamentales. La extensión de dicha bibliografía controlada será de aproximadamente 100pp por control.
Propósito General del curso	Este curso tiene por finalidad que los y las estudiantes: (i) conozcan y comprendan la noción del derecho procesal, el conflicto jurídico y sus vías de solución y los conceptos de jurisdicción, competencia y las principales formas de organización de los órganos jurisdiccionales; (ii) conozcan y comprendan las nociones elementales del proceso, el conjunto de garantías judiciales asociadas al mismo (debido proceso), su aplicación práctica y su fundamentación teórica; y (iii) analicen las dimensiones fácticas y normativas de los problemas jurídicos y su forma de resolución por parte del Estado juez, la adjudicación estatal y las principales formas en que el proceso se presenta como una institución abierta a la reivindicación judicial de los intereses y derechos de los ciudadanos y ciudadanas..
Resultados de Aprendizaje	1. Explicar la noción de derecho procesal, sus características, fuentes y principios y las materias necesarias para la comprensión del derecho en sus distintas áreas. 2. Analizar y reconocer las diversas alternativas y proponer opciones ante el conflicto jurídico y sus principales formas de solución, tanto jurisdiccionales como mecanismos autocompositivos



	3. Explica los conceptos matrices de jurisdicción y competencia, clasificaciones de la competencia y, en especial, las reglas de la competencia que permiten el funcionamiento del sistema de justicia desde una perspectiva orgánica y funcional. 4. Identificar y reflexionar críticamente la forma en la que se organizan los órganos jurisdiccionales, sus atribuciones, características y funciones en el sistema de justicia civil, penal y en estatutos especiales. 5. Explicar y reflexionar críticamente la noción de proceso y debido proceso como conjunto de garantías judiciales que dan legitimidad al ejercicio de la jurisdicción estatal y su vinculación con los Derechos Humanos. 6. Analizar las nociones elementales de la configuración del proceso, los distintos modelos procesales y sus principios formativos y las disposiciones elementales y comunes a todo tipo de procedimiento, tales como la comparecencia en juicio, las actuaciones judiciales y las resoluciones, entre otras.
Metodología	La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las y los estudiantes en la adquisición del conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo. Asimismo, se contemplan actividades prácticas como talleres de resolución de casos y visitas a los tribunales.
Saberes y Contenidos	CAPÍTULO I INTRODUCCION a) El conflicto y sus formas de solución civil y penal b) Sistemas alternativos de resolución de conflictos c) Concepto, contenido y evolución del Derecho Procesal d) Fuentes del Derecho Procesal e) Aplicación, integración, supletoriedad y remisión de la ley procesal CAPÍTULO II JURISDICCION a) Concepto b) Elementos c) Jurisdicción y otros poderes del Estado d) Límites e) Momentos Jurisdiccionales y equivalentes f) Atribuciones conexas y principales nociones de los asuntos judiciales no contenciosos (concepto, características y tramitación) g) El principio de convencionalidad y complementariedad en el ejercicio de la función jurisdiccional en relación con la justicia supranacional



	h) Exequátur y reconocimiento de resoluciones dictadas por tribunales extranjeros CAPÍTULO III LA COMPETENCIA a) Concepto b) Elementos c) Clasificaciones d) Reglas generales de la competencia e) Reglas que determinan la competencia absoluta f) Reglas que determinan la competencia relativa g) Reglas de distribución de causas h) Cuestiones y contiendas i) La competencia subjetiva. La imparcialidad. Implicancias y recusaciones j) La competencia específica. Congruencia y límites para la resolución de un conflicto CAPÍTULO IV DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES a) Concepto y Clasificaciones. b) Función Jurisdiccional y Estado de Derecho c) Atribuciones y Gobierno Judicial d) Estudio en particular de los tribunales ordinarios e) Nociones de los principales tribunales especiales f) Nociones de los árbitros g) Nociones de los principales auxiliares de la administración de justicia CAPÍTULO V PROCESO Y TUTELA JUDICIAL DE DERECHOS a) Proceso, naturaleza jurídica y elementos objetivos y subjetivos b) Tutela judicial efectiva y Derechos Fundamentales c) Teoría de la Acción. La pretensión procesal d) Debido proceso y sus garantías e) Clasificaciones de procedimientos f) Principios formativos del procedimiento CAPÍTULO VI PARTES (Elemento subjetivo del Proceso) a) Concepto b) Clasificación c) Capacidad y legitimación d) Litisconsorcio e) Terceros f) Comparecencia en juicio g) Patrocinio y mandato judicial h) Casos especiales de representación CAPÍTULO VII DISPOSICIONES COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO a) Formación del proceso b) Actuaciones Judiciales c) Plazos d) Resoluciones Judiciales
--	---



Régimen de asistencia	No existirá control de asistencia, siendo ésta libre, sin perjuicio de lo que se señale con ocasión de las evaluaciones del curso. Mientras exista imposibilidad de asistencia presencial las sesiones lectivas se desarrollarán a través de la plataforma Zoom. Su uso y manejo es de cargo de toda la comunidad del curso, sin perjuicio de realizar sesiones de prueba para comprobar su adecuado funcionamiento. No se aceptarán justificaciones de ningún tipo respecto a la inasistencia a clases, toda vez que ésta no es un requisito de la cátedra. Asimismo, tampoco podrá justificarse la inasistencia a clases impartidas por vía remota. Aclaración obligatoria según acuerdo Consejo de Departamento Derecho Procesal. <i>“Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad”. (acuerdo del Consejo de Departamento).</i>
Sistema de evaluaciones	El curso contará con una evaluación obligatoria departamental, la que será escrita y presencial y un examen, ambos fijados en la fecha señalada por Dirección de Escuela. 15 de abril (Prueba) 19 de junio (Examen) Adicionalmente los y las estudiantes que cumplan con un porcentaje mayor al 60% de asistencia podrán rendir una segunda evaluación (voluntaria) fijada preferentemente en la fecha de rezagos. Esta evaluación reemplazará a la nota anteriormente obtenida en el evento de ser superior, si fuere inferior no producirá ningún efecto en la nota originalmente obtenida. Si solo se rinde la primera o la segunda de estas evaluaciones, dicha calificación constituirá la nota de presentación al examen. Esta segunda evaluación será oral y con cedulario, según las directrices fijas por el Consejo de Departamento. El examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso y será escrito, sin perjuicio de que el Consejo de Departamento tome otra decisión la que será informada oportunamente.
Bibliografía	<u>Obligatoria</u> - VARGAS, Macarena y FUENTES, Claudio, Introducción al Derecho Procesal: Nuevas



Aproximaciones, Santiago, Chile, DER Ediciones, 2018.

- LARROUCAU, Jorge, La Judicatura, Santiago, Chile, DER Ediciones, 2020.

- CORTEZ, Gonzalo y PALOMO, Diego, Proceso Civil: Normas comunes a todo procedimiento e incidentes, Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 1-260.

Complementarias (Sugerida)

- AGUIRREZABAL, Maite, "El litis consorcio como presupuesto necesario para una correcta configuración de la relación procesal", Revista Chilena de Derecho Procesal, Vol. 35, 2020, pp. 337-345

- ANABALÓN S., Carlos, Tratado práctico de derecho procesal civil, Santiago, Ed. El Jurista, 2016.

- BORDALÍ, Andrés, Derecho Jurisdiccional, Ediciones Universidad Austral, 2016.

- BORDALI, Andrés, Organización Judicial en el Derecho Chileno: Un Poder Fragmentado, Rev. chil. derecho [online], 2009, vol.36, n.2, pp.215-244.

- CARBONELL, Flavia y ZAPATA, Francisca, Judicatura y Nueva Constitución, Valencia, Tirant lo Blanch, 2022, pp. 25-65; 71-83 y 242-252.

- CARRASCO, Nicolás, "Eficiencia procesal y debido proceso", en Revista de Derecho Privado, Universidad Externado de Colombia, Vol. 32, 2017, pp. 443-469.

- COLOMBO C., Juan, La Competencia, Santiago, 2ª ed., Ed. Jurídica de Chile, 2004.

- COUTURE, Eduardo, Fundamentos de Derecho Procesal Civil, Depalma, Buenos Aires, 1958.

- GOLDSCHMIDT, James. Derecho Procesal Civil, Editorial Labor, 1936, Barcelona (pp. 96-117; 191-322).

- FIGUEROA Y., Juan Agustín y MORGADO S., Erika, Jurisdicción, competencia y disposiciones comunes a todo procedimiento, Ed. Thomson Reuters, 2013.

- ROMERO S., Alejandro, Curso de derecho procesal civil, Santiago, Ed. Thomson Reuters, 2012.

- STOEHLER M., Carlos, De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes, Santiago, 5ª ed., Ed. Jurídica de Chile, 1993.

- STÜRNER, Rolf: "Derecho procesal y culturas jurídicas", Ius et Praxis, 13 (1), 2007, pp. 435-462.

- TARUFFO, Michele, Páginas sobre Justicia Civil, Editorial Marcial Pons, 2013, pp. 113-138.

- ZUÑIGA, Yanira, Paridad en la Judicatura. No solo los números importan, Tirant lo Blanch, 2022, pp. 173-203.



SYLLABUS

Mi 13.03	Introducción. Conflictos y forma de solución
Ju 14.03	Sistemas alternativos de solución de conflictos
Lu 18.03	Sistemas alternativos de solución de conflictos
Mi 20.03	Aplicación, integración, supletoriedad y remisión de la ley procesal
Ju 21.03	Jurisdicción
Lu 25.03	Jurisdicción
Mi 27.03	Jurisdicción
Ju 28.03	Jurisdicción
Lu 01.04	Jurisdicción
Mi 03.04	Competencia
Ju 04.04	Competencia
Lu 08.04	Competencia
Mi 10.04	Competencia
Ju 11.04	Competencia
Lu 15.04	Prueba departamental
Mi 17.04	Competencia
Ju 18.04	Competencia
Lu 22.04	Competencia
Mi 24.04	Órganos jurisdiccionales
Ju 25.04	Órganos jurisdiccionales
Lu 29.04	Órganos jurisdiccionales
Lu 06.05	Órganos jurisdiccionales
Mi 08.05	Órganos jurisdiccionales
Ju 09.05	Proceso y Tutela jurisdiccional de derechos
Lu 13.05	Proceso y Tutela jurisdiccional de derechos
Mi 15.05	Partes y sujetos procesales
Ju 16.05	Partes y sujetos procesales
Lu 20.05	Comparecencia en juicio
Mi 22.05	Comparecencia en juicio
Ju 23.05	Plazos
Lu 27.05	Plazos
Mi 29.05	Actuaciones judiciales
Lu 03.06	Actuaciones judiciales
Mi 05.06	Resoluciones
Ju 06.06	Resoluciones